ACTA N° 008/2011

Contratación Directa N° 02/2011 "Estantes Metálico para Almacenamiento de Caños"

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de febrero de 2011, siendo las 07:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A; a fin de analizar y evaluar la ***Contratación Directa N° 02/2011 "Estante Metálico para Almacenamiento de Caños"***

Habiendo analizado las documentaciones y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir:

" Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Contratación Directa Nº 02/2011 Estante Metálico para Almacenamiento de Caños, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas, acreditando que la empresa Metalúrgica Fernández S.A.C.I, cuya oferta es de Gs. 35.920.000 (Guaraníes treinta y cinco millones novecientos veinte mil) es la más conveniente para la Convocante, ajustándose a los requisitos comprendidos en la Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración".

En el presente llamado se presentaron las siguientes empresas:

- Decomuebles
- HL
- Metalúrgica Fernández S.A.C.I
- PM y A S.A
- Dávalos Hnos. S.A

En el Acto de Apertura se procedió a verificar las ofertas y las documentaciones de carácter sustancial, al respecto, se constató:

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

- La firma PM y A S.A presentó una declaración jurada en el cual señala que el directorio de la firma quedó conformado según el último acta general de accionistas ordinaria Nº 1 de fecha 13-04-2010 que se encuentra disponible en el SIPE tanto como el estatuto social de la firma, en el cual se indica la capacidad del firmante. La Empresa no presenta otro documento que avale la capacidad o representación legal del firmante de la oferta.

Posteriormente procedemos a confeccionar el cuadro comparativo de precios teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
Metalúrgica Fernández S.A.C.I	**35.920.000**
Dávalos Hnos. S.A	39.400.000
Decomuebles	39.456.000
PM y A S.A	45.000.000
HL	49.500.000

Por C.I UMSG-LB 036/2011, la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales remitió su informe técnico señalando que los oferentes presentan ofertas dentro del rango aceptado y se adecuan a los precios del mercado

Como se puede observar la oferta más económica fue la presentada por la Empresa Metalúrgica Fernández S.A.C.I, la cual detallamos a continuación:

TIPO DE CARGA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
Estructura metálica porta caños, de caños de hierro negro, soldado en obra y pintados con antióxido. Medidas de módulo y de las secciones de los caños según planos	10	3.592.000	35.920.000

La Empresa Metalúrgica Fernández S.A.C.I cumple con las especificaciones técnicas (Anexo 3) y se ajusta a los requisitos comprendidos en la Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Razón por la cual este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación a favor de la Empresa Metalúrgica Fernández S.A.C.I por un total de Gs. 35.920.000 (Guaraníes treinta y cinco millones novecientos veinte mil).

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ajustándonos al Art 63º - Adjudicación – del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: *" atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;*
2) *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y*
3) *Presente el precio evaluado como el más bajo".*

Siendo las 08:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 0091/2011

SECRETARIA - 1 FEB. 2011 essap S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/11 " ESTANTE METALICO PARA ALMACENAMIENTO DE CAÑOS".*

FECHA : 01/02/2011.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/11 " ESTANTE METALICO PARA ALMACENAMIENTO DE CAÑOS".*

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Muebles y Enseres.
NUMERO DEL PAC	206612.
TOTAL DEL PAC	Gs. 47.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	CD N° 02/11 " ESTANTE METALICO PARA ALMACENAMIENTO DE CAÑOS".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total.
DURACION DEL CONTRATO	30 días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna UMRSG-LB262/10**, de fecha 30/11/10, de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales a Gerencia Administrativa, por la cual se solicitó la adquisición de estructuras metálicas que soporten los diversos caños que se encuentran en el depósito de Viñas Cue.

- **Comunicación Interna UOC/1042/2010**, de fecha 13/12/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa por la cual se remite a la invitación para la Contratación Directa a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales.

- **Comunicación Interna UMRSG-LB281/10**, de fecha 14/12/10, de la Unidad de

Mantenimiento de Servicios Generales a Gerencia Administrativa, por la cual se remitió el plano de la estructuras metálicas para soporte de diversos caños que se encuentran en el depósito de Viñas Cue

- **Comunicación Interna UMRSG-LB005/11**, de fecha 04/01/11, de la Unidad de Mantenimiento de Servicios Generales a Gerencia Administrativa, por la cual se remitió el plano de la estructuras metálicas para soporte de diversos caños que se encuentran en el deposito de Viñas Cue.

- **Nota GAF/UOC/008/2011**, de fecha 13/01/2011, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la invitación y solicitud de cotización de los bienes y servicios para la CD Nº 02/11 " ESTANTE METALICO PARA ALMACENAMIENTO DE CAÑOS".

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. OGUN METALURGICA.
2. NELSON OSVALDO AMARILLA.
3. INDUSTRIAS METALURGICAS MEDINA.
4. CALO ESTRUCTURA.
5. ROOL WAL SYSTEM.
6. BLAS ANTONIO SOSA PORTILLO.

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS:

1. DECOMUEBLES.
2. HL.
3. METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.
4. PM y A S.A.
5. DAVALOS HNOS S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizada en fecha 27 de enero de 2011, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero - Jefe de la Unidad Operativa de Contratación y el Sr. Rubén Villalba - Representante de la Auditoria Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes asistieron: La Sra. Guadalupe Velazquez Vera C.I. Nº 3.795.173 de la firma HL, el Sr. Marcos E. Saucedo con C.I.Nº 3.795.173 Metalúrgica Fernández, el Sr. Víctor F. Careaga con C.I.Nº 436.483 de la firma Decomuebles y la Sra. Jacqueline Núñez con C.I.Nº 2.124.457 de la firma Dávalos Hnos., quienes firmaron el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

- La firma PM y A S.A. presento una Declaración Jurada en el cual señala que el directorio de la firma quedó conformado según la última Acta General de Accionista Ordinaria Nº 1 de fecha 13-04-2010 que se encuentra disponible en el SIPE, tanto como el estatuto social de

la firma, en el cual se indica la capacidad del firmante. La empresa no presentó otro documento que avale la capacidad o representación legal del firmante de la oferta.

Posteriormente, las oferta fueron ordenadas de menor a mayor a los efectos de la revisión detallada de las mismas, para verificar su adecuación a los requisitos solicitados en la **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.**

A continuación, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios.**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Oferente	Oferta total en Gs. (I.V.A. incluido)
1	Metalúrgica Fernández S.A.C.I.	35.920.000
2	Dávalos Hnos. S.A.	39.400.000
3	Decomuebles.	39.456.000
4	P M y A. S.A.	45.000.000
5	HL.	49.500.000

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **Metalúrgica Fernández,** ha presentado la oferta económica más baja en ***Gs.* 35.920.000 (Guaraníes treinta y cinco millones novecientos veinte mil)**, señalando además que la misma contiene toda la documentación solicitada en la Carta de Invitación que aseguren a la Essap S.A las mejores condiciones de contratación.

EVALUACION TECNICA

Según Comunicación Interna Nº UMSG – LB 036/211, de fecha 31/01/11, la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales informa que verificada las ofertas, las mismas se encuentran dentro del rango aceptado y se adecuan a los precios de mercado.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Contratación Directa Nº 02/11 "ESTANTE METALICO PARA ALMACENAMIENTO DE CAÑOS", esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas, acreditando que la empresa **Metalúrgica Fernández S.A.C.I.** cuya oferta es de ***Gs. 35.920.000 (Guaraníes treinta y cinco millones novecientos veinte mil),*** es la más convenientes para LA CONVOCANTE, ajustándose a los requisitos comprendidos en el Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC